

Ref. Expediente 1/2020

Procedimiento: Abierto para la contratación de servicios para la realización de análisis y estudios previos técnicos, así como de estrategia económica y modelo de negocio de las Terapias Avanzadas en la Comunidad Valenciana

Asunto: Apertura Sobre nº 3, valoración oferta económica y propuesta de adjudicación.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Por vía telemática, siendo las 11:50 horas del día 22 de julio de 2020, la Mesa de Contratación inicia el tratamiento del asunto de referencia, al objeto de proceder a la apertura, examen y valoración del **Sobre nº 3** aportado por la entidad que ha presentado oferta en el Lote 1 del Expediente 1/2020 y posterior propuesta de adjudicación.

La Mesta está formada por:

Presidente: Dña. Ainhoa Genovés Martínez, Área Científica.

Secretario: Dña. Carmen Cordero Montes, en sustitución de D. Aarón Mayol Prósper, Área Jurídica.

Vocales: Dña. Ana Blanco Sánchez, Área Internacional; Dña. María Ángeles Benet Monros, en sustitución de D. Sergio Andreu Ortiz, Área Económica; Dña. Rosario Pellejero Pascual, Área de Calidad; D. Carlos Miñana Sánchez, Área Jurídica.

I. INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

En primer lugar, la Mesa de Contratación acepta el **informe técnico del Comité de Expertos de valoración de la única oferta técnica presentada**, de fecha 9 de junio de 2020, conforme a los criterios establecidos en el Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, otorgándole la siguiente puntuación:

LOTE 1

| Empresa | Puntuación de criterios dependientes de juicio de valor (hasta 55 puntos) |
|------------------|---|
| GRADOCCELL, S.L. | 37,5 |

Se acompaña al presente Acta el informe técnico con la valoración de los subcriterios como parte inseparable del mismo.

LOTE 2 DESIERTO

II. VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Se procede a la apertura del **Sobre nº 3**, que contiene la oferta económica presentada por el único licitador del presente expediente.

La puntuación otorgada a los criterios evaluables automáticamente conforme a las fórmulas que figuran en el Anexo I al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares es la siguiente:

LOTE 1

LICITADOR: GRADOCCELL, S.L.

| CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE | OFERTA | PUNTUACIÓN |
|---|--------------|------------|
| Precio (hasta 45 puntos) | 24.120 EUROS | 45 |

LOTE 2 DESIERTO

III. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

A la vista del resultado de las valoraciones de los criterios evaluables mediante juicios de valor y de los criterios evaluables automáticamente, el resumen de las puntuaciones sería el siguiente:

| TABLA RESUMEN | LICITADOR |
|---|------------------|
| PUNTUACIONES | GRADOCCELL, S.L. |
| Criterios evaluables mediante juicio de valor | 37,5 |
| Criterios evaluables automáticamente | 45 |
| Total | 82,5 |

Realizada la valoración y comprobación de la oferta presentada atendiendo al artículo 157 de la LCSP y los Pliegos de Contratación de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de Contratación eleva al órgano de Contratación la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 1** en favor de la empresa **GRADOCCELL, S.L.**, por el importe de **VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTE EUROS (24.120,00€)** más **CINCO MIL SESENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (5.065,20€)** en concepto de IVA.

El Lote 2 queda desierto.

A las 13:30 horas del día 22 de julio de 2020, se levante la presente Acta que es firmada por los miembros de la Mesa de Contratación.

Fdo. Dña. Ainhoa Genovés

Presidente

Fdo. Dña. Carmen Cordero Montes, en
sustitución de D. Aarón Mayol Prósper

Secretaria

Fdo. Dña. Ana Blanco Sánchez

Vocal

Fdo. Dña. María Ángeles Benet Monros,
en sustitución de D. Sergio Andreu Ortiz

Vocal

Fdo. Dña. Rosario Pellejero Pascual

Vocal

Fdo. D. Carlos Miñana Sánchez

Vocal